



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: HORARIO DE VOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MESAS DE VOTACIÓN ÁREA CENTRAL Y DEPENDENCIAS UNC

ACTA
HORARIO DE VOTACIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE MESAS DE VOTACIÓN
ÁREA CENTRAL Y DEPENDENCIAS UNC

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los dos días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez, Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Daniel Lago, Ab. Francisco Linares y Ab. Conrado Storani, a fin de establecer el horario de votación y proceder a la distribución de las mesas de emisión de sufragio del Área Central y Dependencias de la UNC para la próxima elección a realizarse los días los días 15 y 16 de mayo.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar para la presente elección el horario de apertura y cierre de las mesas de votación, estableciendo la posibilidad de que las distintas unidades académicas, a través de sus juntas electorales y considerando el contexto y las circunstancias particulares de cada una de ellas, puedan ampliar el horario preestablecido. Y que en caso de extender el horario de votación, las unidades académicas deberán comunicarlo a la Junta Electoral de la UNC.

Que el artículo 29 del Reglamento Electoral que establece que “Art. 29°: Una vez publicados los padrones de los respectivos claustros, y al menos diez (10) días hábiles antes al acto eleccionario, las Juntas Electorales de las Facultades deberán publicar, en el sitio respectivo de la página web, los lugares de votación y la distribución de las mesas. (...)”.

Que, asimismo, en el EX-2024-00299262- -UNC-DGME#SG se dio entrada a la presentación realizada por Joaquín Ladrón de Guevara, Germán Lamberti y Santiago Amuchástegui, en su carácter de apoderados de la alianza “COMPROMISO POR LA UNC”, en la que solicitan designar como apoderados de la misma por lo que resta del proceso electoral en curso a Joaquín Ladrón de Guevara y a Germán Lamberti.

Esta Junta Electoral RESUELVE:

1) Establecer el horario de votación para las elecciones estudiantiles del presente año, desde las 8 hs a las 18 hs. cada día de votación. Las distintas unidades académicas podrán, por medio de sus respectivas juntas electorales y teniendo en cuenta el contexto y las circunstancias particulares de cada una de ellas, ampliar el horario establecido en la presente, debiendo comunicarlo a esta Junta Electoral de la UNC.

2) Ubicar los lugares de votación para los nodocentes del Área Central y Dependencias de la UNC de la siguiente forma:-----

| NODOCENTES | |
|---|---|
| UBICACIÓN | VOTAN |
| MESA 1: Claustro (Baterías Aulas Comunes "D") - Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez, Ciudad Universitaria | 1) Secretaría General, 2) Prosecretaría General, 3) Despacho, 4) Oficialía Mayor, 5) Mesa General de Entradas, 6) Departamento Contable, 7) Ceremonial y Protocolo, 8) Depto. de Personal de Sec. Gral., 9) Depto. De Actas, 10) Boletín Oficial, 11) Sec. Privada Rector y Vicerrector, 12) Prosecretaría de Comunicación Institucional, 13) SECYT, 14) Departamento Universitario de Informática, 15) Instituto de Hematología y Hemoterapia, 16) Secretaría de Extensión Universitaria, 17) Relaciones Internacionales, 18) Secretaría de Asuntos Académicos |

| UBICACIÓN | VOTAN |
|---|---|
| MESA 2: Claustro (Baterías Aulas Comunes "D") - Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez, Ciudad Universitaria | 1) Secretaría de Asuntos Estudiantiles, 2) Dirección de Deportes, 3) Comedor Universitario, 4) Subsecretaría de Planeamiento Físico, 5) Prosecretaría Informática; 5) Museo Casa de la Reforma; 6) Defensoría de la Comunidad |

| UBICACIÓN | VOTAN |
|---|---------------------------------|
| MESA 3: Laboratorio de Hemoderivados | 1) Laboratorio de Hemoderivados |

| UBICACIÓN | VOTAN |
|------------------|--------------|
| | |

| | |
|---|--|
| MESA 4: Colegio Nacional de Monserrat (Anfiteatro) | 1) Colegio Nacional de Monserrat, 2) Biblioteca Mayor, 3) Biblioteca Aricó, 4) Archivo General Histórico, 5) Museo Histórico |
| UBICACIÓN | VOTAN |
| MESA 5: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (Espacio de Sala de Tutorías) | 1) Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. |
| UBICACIÓN | VOTAN |
| MESA 6: Edificio Nuevo Artigas (Calle Artigas 160) | 1) Secretaría de Planificación y Gestión, 2) U.A.I. 3) Dirección de Asuntos Jurídicos, 4) Sumarios, 5) Observatorio Astronómico, 6) Taller de Imprenta |

3) Hacer lugar a lo solicitado por Joaquín Ladrón de Guevara, Germán Lamberti y Santiago Amuchástegui.

Notifíquese. Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman

los presentes en el lugar.-